Guayaquil, 07 de marzo del 2017

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE AJO SAGRAY Y ASOCIADOS SAGRAYCOM S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa DISTRIBUIDORA DE AJO SAGRAY Y ASOCIADOS SAGRAYCOM S.A. cortados el 31 de diciembre del 2016.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimiento que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo tanto fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa cumple con las obligaciones tributarias, societarias y contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los estados Financieros de la empresa DISTRIBUIDORA DE AJO SAGRAY Y ASOCIADOS SAGRAYCOM S.A. al 31 de diciembre del 2016 son confiables en todos y cada uno de sus cifras; por que representan la situación económica de la empresa DISTRIBUIDORA DE AJO SAGRAY Y ASOCIADOS SAGRAYCOM S.A., doy la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2016.

De la Junta de Accionistas de la Empresa DISTRIBUIDORA DE AJO SAGRAY Y ASOCIADOS SAGRAYCOM S.A.

Atentamente,

Lcda. Andrea López
Comisario Principal